Asunción, 24 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2553/2021

Señores
COIN DE CARLOS PERALES
E-mail: coin.electromecanica@gmail.com
Telef: 0981.603.016
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2021 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA POLICÍA NACIONAL – ID 404362.**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1073, de fecha 24/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

• Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
• Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
• En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
• Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley Nº 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION CD 38

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 24 de noviembre de 2021, 12:45
Para: Conceptos Industriales y Navales <coin.electromecanica@gmail.com>

Nota U.O.C. Nº 2553/2021

Señores
COIN DE CARLOS PERALES
E-mail: coin.electromecanica@gmail.com
Telef: 0981.603.016
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2021 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA POLICÍA NACIONAL – ID 404362.**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1073, de fecha 24/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

• Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
• Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
• En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
• Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

3 archivos adjuntos

INFORME 137.pdf
586K

COIN.pdf
55K

RESOLUCION 1073.pdf
100K

Asunción, 24 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2552/2021

Señores
NELMAR DE MARTA GIMENEZ
E-mail: quality_live12@hotmail.com
Telef: 0975.579.754
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2021 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA POLICÍA NACIONAL – ID 404362**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº1073 , de fecha 24/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION CD 38/2021

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: nelson paredes <quality_live12@hotmail.com>

24 de noviembre de 2021, 12:43

Nota U.O.C. Nº 2552/2021

Señores
NELMAR DE MARTA GIMENEZ
E-mail: quality_live12@hotmail.com
Telef: 0975.579.754
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2021 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA POLICÍA NACIONAL – ID 404362**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº1073 , de fecha 24/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

3 archivos adjuntos

INFORME 137.pdf
586K

RESOLUCION 1073.pdf
100K

NELAMR.pdf
24K